**El Agua, hilo conductor de la conservación:**

**Experiencia del Fondo de Agua Regional- FORAGUA**

#### RESPONSABLE: MARÍA JOSÉ VITERI

#### DICIEMBRE, 2020

# Contenido

[Contenido 1](#_Toc59707390)

[I. Presentación 2](#_Toc59707391)

[II. ¿Por qué queremos sistematizar? 4](#_Toc59707392)

[III. ¿Cómo sistematizamos? 5](#_Toc59707393)

[a. ¿Qué entendemos por sistematización? 5](#_Toc59707394)

[b. ¿Qué buscamos con esta sistematización? 6](#_Toc59707395)

[c. Sistematizamos de la siguiente manera: 6](#_Toc59707396)

[IV. ¿En qué consiste la estrategia de creación Áreas de Conservación Municipal? 8](#_Toc59707397)

[a. Ruta para la creación de áreas de conservación municipal 9](#_Toc59707398)

[b. Procedimiento para la aprobación de las ordenanzas municipales 9](#_Toc59707399)

[V. PRINCIPALES RESULTADOS: 11](#_Toc59707400)

[ Principales resultados por tipo de intervención: 11](#_Toc59707401)

[ Principales resultados a partir de entrevistas con actores claves: 18](#_Toc59707402)

[VI. LECCIONES APRENDIDAS 26](#_Toc59707403)

[VII. CONCLUSIONES Y DESAFÍOS A FUTURO: 31](#_Toc59707404)

[VIII. ANEXOS: 32](#_Toc59707405)

[IX. Referencias 33](#_Toc59707406)

## Presentación

Luego de más de una década desde el establecimiento del Fondo Regional del Agua (FORAGUA)[[1]](#footnote-1) y después de tres años de trabajo con PROAmazonía, en el que los esfuerzos realizados por cumplir y sobre pasar con creces con su plan de implementación, es apropiado que se desarrolle un recuento fiel sobre el trabajo del fondo de agua, ahora considerado como un ejemplo entre los mecanismos financieros de conservación de la naturaleza a nivel nacional y regional.

En la actualidad trabajar por la conservación de las fuentes de agua es fundamental. Se estima que el suministro de agua potable es fundamental para la salud, la industria y la agricultura, según los datos del [World Resources Institute](https://www.wri.org/our-work/topics/water) (WRI) más de 1.000 millones de personas viven, en la actualidad, en regiones con escasez de agua y hasta 3.500 millones podrían sufrir escasez de agua en 2025. Por lo tanto, establecer mecanismos de protección de las fuentes y de las microcuencas ha sido en los últimos años prioridad para asegurar que procesos naturales y la gestión del agua estén disponibles para las generaciones venideras.

De hecho, el FORAGUA nació en un momento crítico en el que los círculos relacionados a la conservación, academia y diferentes niveles de gobierno, reconocen que es imperativo cuidar de las fuentes de agua que proveen del recurso. De esta forma, se desarrollan herramientas legales, específicamente ordenanzas municipales, para proteger las áreas tomando en cuenta aspectos que van más allá de la captación del agua, se consideran en sus análisis temas de conectividad ecológica, corredores biológicos y zonas que sirven como amortiguamiento para áreas de conservación nacionales o locales, de esta forma los esfuerzos de conservación y restauración identificados en estas ordenanzas apoyan a los procesos ecológicos a diferentes escalas locales y nacionales.

Por otro lado, desde la Autoridad Ambiental Nacional el país impulsa el mecanismo REDD+ sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación en los países en desarrollo, el mismo que implementa acciones para mitigar el cambio climático como parte de los compromisos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y que, al mismo tiempo, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. El plan de implementación que aplica el FORAGUA en su área de intervención se enmarca dentro de este mecanismo contribuyendo de igual forma a estos compromisos nacionales.

*Ecuador busca implementar un mecanismo REDD+ de ‘alta calidad’ que contribuya significativamente a reducir la deforestación del país que es una de las más altas del mundo (77.647 hectáreas al año), que permita no solo mitigar el cambio climático a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, sino también la generación de múltiples beneficios, sociales y ambientales, como la conservación de la biodiversidad y el respeto a la cultura y tradiciones de las comunidades que viven y dependen de los bosques*. (MAAE, 2020)

Cabe mencionar que los fondos de agua son mecanismos que integran diversos esfuerzos, socios constituyentes e interesados que permiten la gestión integrada del recurso hídrico efectiva desde la fuente. FORAGUA, junto a PROAmazonía, hace realidad este esfuerzo mancomunado en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe al sur del Ecuador, mediante una estructura financiera sólida, transparente, con visión de largo plazo, en continuo aprendizaje y generando alianzas clave que son parte del crecimiento de esta iniciativa que visibilizamos en este documento.

El trabajo que se presenta a continuación surge como resultado del trabajo mancomunado entre los equipos técnicos de FORAGUA y PROAmazonía, programa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Ministerio de Agricultura y Ganadería con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; en cumplimiento al Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+, desde el año 2017, y su acción específica de creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, para la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático (CC) y de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), por deforestación y degradación.

##

## ¿Por qué queremos sistematizar?

El Fondo Regional del Agua (FORAGUA) se creó como un fideicomiso en el 2009 enfocado hacia la protección, recuperación y restauración de los servicios ambientales y biodiversidad de ecosistemas frágiles de la Región 7 al sur del Ecuador.

El Fondo se constituye como un mecanismo financiero que administra los recursos provenientes por el cobro de la tasa ambiental al consumo de agua potable por parte de los municipios, así como los aportes privados, de cooperación y otros; los mismos que son destinados a las acciones de una gestión integrada de las fuentes de agua hacia una conservación, protección, restauración y recuperación de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles y amenazados de la Región 7 del Sur del Ecuador.

A través de estos mecanismos, FORAGUA ha trabajado activamente con nuevos municipios, motivando la declaración y mantenimiento de áreas de conservación municipales bajo estricto rigor técnico y sistemas de sostenibilidad financiera como el cobro de tasas ambientales, acompañados de herramientas para la regulación del uso y ocupación del suelo; y con el aval de herramientas jurídicas, establecer paquetes de incentivos y compensaciones amparadas en lo dispuesto por el Código de Ordenamiento Territorial de Autonomía y Descentralización COOTAD.

En este sentido, en el 2017 se acordó un *Plan de Implementación REDD+ (PdI REDD+)* con el entonces Ministerio del Ambiente (MAE), actualmente Ministerio del Ambiente y Agua y Transición Ecológica (MAATE), para que apoyados por el Programa Integral Amazónico- PROAmazonía, implementen acciones que contribuyan a reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático y las emisiones de GEI por deforestación y degradación mediante la *creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe*.

Es por esto que para FORAGUA y PROAmazonía, se plantea el reto de sistematizar tres años recorridos a través de la experiencia realizada en el Plan de Implementación REDD+ y se concentra en la “*Creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GAD en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, para la reducción de la vulnerabilidad frente al CC y de emisiones de GEI, por deforestación y degradación*”.

La necesidad de sistematizar este proceso se encamina en recuperar y aprender de esta experiencia, además de ser una forma de visibilizar la participación de los propios actores que fueron parte de esta iniciativa: equipo de trabajo de FORAGUA, autoridades nacionales y locales, ONG involucradas, propietarios privados, empresa privada y las poblaciones beneficiarias de este proceso.

Esta sistematización busca aportar a la práctica, al conocimiento y obtener una visión sobre el proceso vivido, sus aciertos y errores, sus límites y posibilidades. Esto permite una mayor cohesión y coherencia, entre los actores involucrados, dándole a la sistematización un rol en la divulgación de los aprendizajes obtenidos, que permita obtener insumos y replicar experiencias optimizando intervenciones similares en camino.

Se definió como eje de sistematización el propósito del Fondo de Agua a través de su intervención, esto es la **Creación del Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) mediante la aprobación de Ordenanzas propuestas por GAD Municipales de las ciudades Loja, Macará, El Pangui, Puyango, Zaruma, Palanda, Sozoranga, Celica y Paltas.**

## ¿Cómo sistematizamos?

### ¿Qué entendemos por sistematización?

La **sistematización** es la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y porqué lo han hecho de ese modo. (Jara, 2013)

El ejercicio de la sistematización nace para promover la reflexión colectiva sobre la experiencia, de forma que sea posible apoyar a los grupos sociales en el análisis de la práctica, de los procesos realizados y las lecciones que se han aprendido en ese camino.

Toda sistematización es en esencia un **proceso de aprendizaje** **y construcción de conocimiento** desde la práctica. No es un conocimiento académico, aunque eso no le quita valor. Este proceso se conoce como práctica reflexiva, es decir, un nivel de conocimiento que toda persona y colectivo acumula y que da sustento a sus decisiones y quehacer cotidiano (OIT, 2017).

La sistematización busca en esencia, descubrir ese conocimiento, procesarlo colectivamente para extraer todas las lecciones y aportes posibles. Es en este sentido que la sistematización se concibe como un método central de las organizaciones que aprenden.

Este proceso incorpora los siguientes elementos:

### ¿Qué buscamos con esta sistematización?

Conocer el aporte de FORAGUA con el apoyo de PROAmazoníaen cuanto a la implementación de políticas y acciones REDD+ generados con la creación de ACMUS.

* Documentar la experiencia de intervención de FORAGUA en relación con la creación de ACMUS a fin de que sea replicable en otras áreas o sectores, así como compartir experiencias y lecciones aprendidas que puedan aportar al desarrollo de nuevas intervenciones.
* Identificar las mejores experiencias implementadas para impulsar la creación, actualización y ampliación de ordenanzas municipales para ACMUS.
* Sensibilizar a organismos, a nivel nacional e internacional, sobre la importancia de los compromisos de conservación mediante la declaración de áreas para alcanzar metas importantes en la reducción de la emisión de Gases de Efecto Invernadero por degradación y deforestación y para la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático)

### Sistematizamos de la siguiente manera:

La metodología empleada para la sistematización de la experiencia de FORAGUA inicia con una fase de recopilación y análisis de la información secundaria disponible en los repositorios digitales del FORAGUA y PROAmazonía que reporta la experiencia de trabajo desarrollada en los informes de actividades de manera sistemática. La información recabada y analizada se puede visualizar en las matrices de sistematización anexas del documento. (ver Anexo)

En una segunda etapa se sistematizaron los resultados de las entrevistas semiestructuradas realizadas a técnicos del Fondo, técnicos de los GAD comprometidos con el Fondo mediante la aprobación de Ordenanzas para la creación de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS), y a los socios beneficiarios que son parte de los acuerdos de conservación. Estas entrevistas fueron realizadas mediante reuniones virtuales a través de la plataforma Zoom o por llamada telefónica, debido a las condiciones de aislamiento físico por el COVID-19.

Concluidas estas fases, inició el trabajo de análisis e identificación de hitos prioritarios durante el proceso de planificación y de los resultados obtenidos a nivel legal, técnico, político; identificación de los actores claves que aportan significativamente en esta experiencia. Producto de este ejercicio de sistematización también se cuenta con la identificación de lecciones aprendidas en diferentes ámbitos de acción.

A continuación, se grafica el proceso metodológico y sus fases:

## ¿En qué consiste la estrategia de creación Áreas de Conservación Municipal?

La UICN define a las áreas de conservación como: *"Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados.”* (Dudley, 2008)

Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) son espacios del territorio cantonal, reservado oficialmente por el Municipio en cumplimiento a sus competencias jurídicas y sobre la que se ejerce una limitación al uso de la tierra, para fines de preservación, conservación, restauración ecosistémica o productividad sostenible promoviendo el aseguramiento de la calidad y cantidad del agua, protección de la biodiversidad y prestación de servicios ambientales, según el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial).

La creación o reconocimiento oficial no implica la extinción de los derechos de posesión o de propiedad pública, privada o comunal preexistentes, pero si las restricciones en cumplimiento a su función ambiental. [[2]](#footnote-2)

Es importante considerar los siguientes elementos que evidencian la creación y gestión de áreas de conservación bajo herramientas legales (WWF, 2016):

1. Las Áreas Protegidas permiten que la biodiversidad se adapte al cambio climático, manteniendo o aumentando la salud de los ecosistemas, su integridad y la conexión entre ellos.
2. Son proveedoras de servicios ecosistémicos: provisión de agua potable, regulación climática, conservación de la biodiversidad y polinización y facilitan la adaptación de las poblaciones al cambio climático.
3. Contribuyen a reducir el impacto de eventos climáticos extremos y se convierten en barreras naturales frente a fenómenos como inundaciones, deslizamientos y otros desastres naturales.
4. Almacenan carbono de la atmósfera en los ecosistemas naturales y previenen la liberación de este. La creación de nuevas Áreas Protegidas, y la ampliación y mejoramiento de las existentes, representa una gran oportunidad para aumentar las reservas de carbono. Actualmente, las Áreas Protegidas almacenan al menos un 15% del carbono terrestre mundial, que al liberarse se convierte en dióxido de carbono, responsable en buena parte del calentamiento global.
5. Funcionan como estrategias de adaptación y mitigación generando beneficios para las comunidades que las rodean, con incidencia en la reducción de la pobreza.

**Para que realizar ACMUS y Ordenanzas?**

### Ruta para la creación de áreas de conservación municipal

Este proceso implica el cumplimiento de una serie de pasos y que se resumen a continuación a manera de ruta crítica:

###

### Procedimiento para la aprobación de las ordenanzas municipales

La herramienta legal que finalmente consolida todo el trabajo realizado para la declaración de áreas de conservación municipal constituye la expedición de las Ordenanzas, las mismas que plasman los elementos técnicos y financieros anteriormente trabajados. El marco jurídico ecuatoriano establece un procedimiento para su aprobación en dos sesiones del Concejo municipal antes de la sanción por parte del alcalde del cantón.

A continuación, se describe este procedimiento:

## PRINCIPALES RESULTADOS:

## Principales resultados por tipo de intervención:

Nuestro proceso de trabajo inició con el procesamiento de la información recabada de los Informes de actividades de los años 2017, 2018, 2019 y 2020, el mismo que se encuentra disponible en las *Matrices de sistematización* en el *Anexo 1*.

El proceso que se presenta aporta a uno de los objetivos de creación del FORAGUA, es *decir Reducir la vulnerabilidad ante el Cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación mediante la creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas para conservación de recursos naturales de los GADs en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.*

En cumplimiento a los objetivos planteados para este ejercicio de sistematización se detallan importantes hallazgos, que se traducen en resultados tangibles y reconocibles, los mismos que han sido priorizados y se presentan a continuación, clasificados por temas de trabajo:

* **ORDENANZAS OFICIALES**



**10 ORDENANZAS**

aprobadas

GAD Paltas GAD Celica

GAD Loja GAD Puyango

GAD Macará GAD Zaruma

GAD El Pangui GAD Palanda

GAD Sozoranga GAD Zamora

En el 2021 se está avanzando en el desarrollo de los documentos para incentivar la aprobación de las ordenanzas de los GAD Yantzaza, Centinela del Cóndor y Calvas

* **SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN**

**71**



**Acuerdos de conservación suscritos en total**

(Meta total del proyecto= 100)

* **22** Acuerdos con propietarios cantones de El Pangui, Yantzaza y Palanda (cambio de uso de suelo)
* **35** Acuerdos con las Juntas de Agua Potable en la Demarcación Puyango Catamayo (apoyo a la protección de las captaciones de agua para consumo humano)
* **9** Acuerdos de apoyo al fortalecimiento de viveros municipales
* **5** Acuerdos para intervenir en la protección de las quebradas mediante la implementación de cercas y abrevaderos para el ganado en el cantón El Pangui

*Hasta septiembre de 2020 se reportan* ***13.993,49 ha*** *como Áreas de Interés Hídrico (AIH) sujetas a cambio de uso de suelo en un proceso de restauración pasiva y enriquecimiento mediante la regulación del uso y ocupación, a través de Ordenanzas mediante acuerdos de conservación entre propietarios, municipios y FORAGUA.*

Hasta septiembre del 2021 se han suscrito 4 nuevos acuerdos de conservación

**HECTÁREAS TOTALES BAJO CONSERVACIÓN A TRAVÉS DE ORDENANZAS**



**337.884,68 ha TOTALES**

Zaruma 25.530,21 ha

El Pangui 31.741,03 ha

Palanda 77.359,71 ha

Sozoranga 19.516,66 ha

Celica 22.956,87 ha

Paltas 17.683,46 ha

Loja 29.876,00 ha

Macará 27.430,00 ha

Puyango 28.984,74 ha

Zamora 56.806,00 ha

El Pangui y Palanda: insumos, semillas y materiales para la producción de plantas nativas.

* **FORTALECIMIENTO DE VIVEROS**

****

**22.400** plantas en las áreas bajo acuerdos de conservación del cantón El Pangui en las fuentes de agua de la parroquia Pachicutza (meta=50.000)

* **SIEMBRA DE**

 **PLANTAS**

OTROS RESULTADOS DESTACABLES

El trabajo de FORAGUA ha sido reconocido en varias instancias, tanto a nivel local como internacional. Si bien sus logros y avances son muchos en este apartado se presentan algunos que vale la pena mencionar:

* **STOCK DE CARBONO**

**Determinación de la tasa de acumulación anual para tres ecosistemas**

**2018-2019**

 Ecosistema Bosque Húmedo

(ACMUS del cantón Centinela del Cóndor), con un promedio de 6,59 tCha-1

Ecosistema bosque andino

(ACMUS del cantón Celica) con 2,44 tCha-1

Ecosistema bosque seco

(Reserva de Conservación Tumbesina-La Ceiba, de propiedad de NCI, Cantón Zapotillo) con 1,40 tCha-1

* **CONSTRUCCIÓN DE UN ATLAS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO AL CAMBIO CLIMÁTICO**

FORAGUA en alineación con el Plan de Acción de REDD+, a través de PROAmazonía, implementa el proyecto: “Creación, ampliación, manejo y monitoreo de las áreas de reservas de los GADs Municipales en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, para la reducción de la vulnerabilidad frente al Cambio Climático (CC) y de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por deforestación y degradación”. Para alcanzar los objetivos de reducción de vulnerabilidad y de emisiones de GEI, el Fondo Regional del Agua condujo un estudio sobre la cantidad de carbono total almacenado en tres ecosistemas de las ACMUS creadas bajo ordenanzas.

Durante los últimos años programas REDD+, como PROAmazonía y REM en Ecuador, priorizan la inversión de recursos en proyectos de reducción de emisiones, que además generen cobeneficios: reducción de pobreza, mantenimiento de recursos hídricos y conservación de la biodiversidad, entre otros (<http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=699>). Además, han apoyado al desarrollo de esfuerzos de investigación por entender el papel de los bosques tropicales en el ciclo global del carbono, el almacenamiento y fijación de carbono en dichos bosques, y a pesar de que se ha logrado encontrar información importante, todavía existen muchos bosques tropicales, como los amazónicos, bosques andinos y bosques secos, de los que se desconoce su potencial real de almacenamiento de carbono (Yepes et al., 2011;
Álvarez et al., 2011 como se citó en FORAGUA, 2019).

Esta es la razón por la que esta investigación es tan significativa, porque, pese la heterogeneidad de los ecosistemas estudiados y la adaptación de la metodología a las diversas variables, representa un primer esfuerzo de recabar esa información tan valiosa que puede ser un ejemplo para otros estudios de la misma índole en toda la región y en el país. Adicionalmente, constituye una confirmación a la importancia de desarrollar ciencia en las áreas de conservación.

* Fuente: FORAGUA, 2019. Stock y captura de carbono. www.foragua.org.
* **PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

de fortalecimiento institucional.

* **EQUIDAD DE GÉNERO**

FORAGUA se plantea como un enfoque de trabajo permanente la equidad de género y lo transversaliza desde las instancias de planificación, toma de decisiones y trabajo de campo, destacando el respeto y el efecto positivo que esto conlleva en la consecución de resultados.

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. (FAO, 2016).

Hasta el momento, FORAGUA ha integrado el enfoque de género en sus procesos de la siguiente forma:

7 mujeres y 12 hombres, técnicas/os de campo apoyando acciones en los territorios desde 2019.

4 mujeres lideran la suscripción de Acuerdos de Conservación en las áreas de trabajo del FORAGUA.

**7**

**12**

**4**

7 técnicas de campo han apoyado el trabajo del FORAGUA y la implementación de las acciones en los territorios desde el 2019 y 4 promotoras han liderado la suscripción de acuerdos de conservación con propietarios privados en áreas de interés hídrico, ayudando así a reducir las presiones por ganado o por cambio de uso

de suelo por temas agrícolas.

* **COBENEFICIOS PLAN DE ACCIÓN REDD+:**

**AMBIENTAL**

**CALIDAD DE AGUA**

**SOCIOAMBIENTAL**

**SOCIOECONÓMICO**

**62.730** ha de áreas de conservación municipales (ACMUS)

**13.993,49** ha. definidas como AIH bajo ordenanza

**Talleres** de capacitación en el marco de PROAmazonía: “Género y Salvaguardas” y “Uso de la plataforma GFW”.

**USD 15.582,12** en incentivos (promedio USD 50,00 /ha/año) financiado por la tasa ambiental

* **RECONOCIMIENTOS:**

Premio Verde para el clima, PRESENTACIÓN COP25.

GANADORES MUNDIALES A LA PRINCIPAL ACCIÓN CLIMÁTICA



## Principales resultados a partir de entrevistas con actores claves[[3]](#footnote-3):

La segunda fase de nuestro proceso de sistematización fue realizada en los meses de noviembre y diciembre del 2020, a través de entrevistas a 10 actores claves, informantes cruciales que han sido partícipes y caminantes de esta experiencia; estos actores fueron seleccionados, de forma aleatoria, pero de acuerdo con su experiencia y conocimiento del proceso, ya sea como promotores del Fondo, técnicos de los GAD o socios mediante los acuerdos de conservación.

Las entrevistas con los promotores del Fondo y de los técnicos de los GAD fueron a través de la plataforma zoom, mientras que con los signatarios de los acuerdos de conservación fue mediante llamadas telefónicas.

Las *entrevistas completas* se pueden encontrar en el *Anexo 2. A* continuación, presentamos las ideas claves y puntos importantes rescatados a nivel de propietarios, equipo FORAGUA, equipo GAD y NCI.

* **PROPIETARIOS SIGNATARIOS DE ACUERDOS DE CONSERVACIÓN CON FORAGUA**

|  |
| --- |
| PREGUNTA |
| ¿Conoce que su propiedad es parte de un área de conservación declarada por el GAD? |
| Le parece que el mecanismo FORAGUA es:Confiable / Transparente / Servicial[[4]](#footnote-4) |
| ¿Considera que ha sido informada/o adecuadamente acerca de la ordenanza? |
| ¿Conoce sobre las actividades que se van a realizar con la ordenanza? |
| ¿Puede decir que se va a conservar el bosque con las acciones que usted está implementando y que va a mejorar el servicio de agua cantidad y calidad de agua? |
| ¿Piensa que es una iniciativa que es sostenible en el tiempo? |

Con base en estas preguntas fueron entrevistados dos propietarios signatarios de Acuerdos de Conservación (Jorge Luis Cabrera y Julio Jimenez) dando respuesta positiva en todas las preguntas y las principales opiniones que resaltamos son:

* Buena relación con la promotora en apoyo a los trámites.
* Opción de cultivar guanábana como producto alternativo.
* No evidencia conflictividad.
* Si no existiera el fondo seguramente todas las fuentes se verían amenazadas.
* Buena relación con la promotora.
* Si el fondo no existiera, el agua estaría pésima.
* Se nota la diferencia.
* Considera que el costo que le están proponiendo para vender su propiedad al municipio, es muy bajo.

De igual manera se efectuaron entrevistas semiestructuradas a los demás actores señalados: Equipo GAD, Equipo FORAGUA, Promotoras de campo y Naturaleza y Cultura Internacional NCI) actores claves y coparticipes del proceso que conversaron sobre la base de la siguiente guía de preguntas:

|  |
| --- |
| PREGUNTAS GUÍA |
| ¿Cuál es su opinión sobre el proceso de aprobación de las ordenanzas? ¿Cuál es el balance y evaluación sobre el mismo? |
| ¿Qué relación encuentra entre las ACMUS y la conservación efectiva del recurso hídrico? |
| ¿Crees que hay acogida desde las comunidades y propietarios en las áreas de interés? ¿Cómo ha sido el proceso de intervención y la participación de las personas? |
| ¿Cuáles han sido los factores y o actores clave para facilitar los procesos de aprobación de ordenanzas? |
| ¿Cuáles han sido los alcances y limitaciones de estos procesos? |
| ¿Desde su opinión cuál ha sido la metodología FORAGUA aplicada para la promoción de las ordenanzas de creación de ACMUS? |
| Describa 3 lecciones aprendidas del proceso |
| ¿Qué retos cree que se encontrarán a futuro después de esta declaración de ACMUS? |

Y, como resultado de estas interacciones rescatamos importantes opiniones y puntos de vista y que detallamos a continuación. Nuevamente reiteramos que las entrevistas completas se encuentran disponibles en el Anexo 2, sin embargo, también incluimos un *Resumen de las entrevistas* en el Anexo 3.

* **EQUIPO GAD**

Debemos generar un impacto ambiental positivo, estamos muy contentos con el trabajo. Tenemos áreas de interés hídrico y 13 convenios en las AIH.

Hay sitios donde queremos conservar hídrico y estamos planificando comprar predios como GAD con el dinero proveniente de la tasa ambiental.

**Tarquino Rolando Aguirre, Concejal**

**GAD EL PANGUI**

Cualquier cambio genera resistencia al principio, pero nada se hace sin socializar, siempre están atentos y llegando a acuerdos.

Existe interés por conservar el agua y se debe continuar con ese sentimiento de querer conservar el recurso.

El reto ahora es plantear dentro del municipio la adquisición de los terrenos. Loja lo tiene ya subsanado y contamos aquí con la voluntad política.

La voluntad política es crucial para dar continuidad a los proyectos y eso conlleva también a la compra de nuevos predios en las fuentes abastecedoras.

El proceso de socialización ha sido interesante. El Concejal Pablo Burneo propuso la ordenanza e hizo la socialización y otros dos concejales siguen el proceso.

**Rafael Enrique González**

**Director Unidad Municipal**

**GAD LOJA**

**(UMAPAL)**

Un factor clave ha sido el apoyo del Alcalde, autoridades vinculadas con el agua, EMAPAL, Concejales, otras organizaciones populares, UNL con Agrónomos, Juntas parroquiales, Red agroecológica del sur.

Se presentan varias limitaciones especialmente desde la parte logística.

Un reto fuerte es la oposición a la compra de terrenos, sin embargo, manejando bien, reubicando gente, capacitándolas en el manejo del bosque, se lo puede lograr.

* **EQUIPO PROMOTORAS**

La acogida de la comunidad fue difícil al inicio porque tenían expectativas altas. Actualmente 9 propietarios que quieren unirse a la iniciativa.

Es importante considerar la relación de las fuentes de agua con las áreas de conservación.

**Mayra Cevallos**

**Promotora**

**Cantón Yantzaza**

**FORAGUA**

El factor positivo ha sido el apoyo y la voluntad política del Alcalde como actor clave.

La parte rural del cantón mantiene mucha ganadería y es complicado que acepten ser parte del ACMUS.

El reto es convencer a la gente que vive de la ganadería. Una vez que se convence al propietario ya fluye. Si convencemos a una persona influyente el resto se empieza a unir.

El proceso de intervención al principio fue a través de una reunión comunitaria fallida, lo mejor es hacer citas individuales, para socializar y proponer.

1. Buscamos fuentes importantes de agua con el técnico del GAD encargado y equipo FORAGUA.

2. Desde territorio nosotros solicitamos reunión con el Concejo, presentamos el expediente y los datos.

3. El Concejo analiza, a veces por compromisos políticos acortan o corrigen áreas.

4. En 3 reuniones normalmente les aprueban y luego implementamos.

Es importante para quienes trabajamos en el campo contar con una herramienta legal como las ordenanzas. No nos confunden con mineros ilegales.

Al momento que identificamos las AIH, a los propietarios se les explica sobre la conservación y el beneficio común.

**Claudia Irma Chiriapo Guarderas**

**Promotora**

**FORAGUA**

Se realiza una socialización con todos los beneficiarios, se encuentren o no dentro del AIH, presidente de junta, alcalde y con apoyo de la técnica de campo.

Un propietario es un área de interés hídrico puede solicitar al GAD ingresar al ACMUS, cumpliendo los requisitos, que son bastantes, pero existe el interés.

Los promotores deben ser del mismo cantón porque la aceptación es mayor al presentar la iniciativa.

El municipio de El Pangui transmite por radio y en ferias la información del FORAGUA. Los usuarios saben que lo recaudado de la tasa ambiental es para conservar las AIH y con una muy buena acogida.

La clave para los buenos resultados es la voluntad política, por eso se trabaja directamente con los Concejos.

* **EQUIPO NCI**

 Los principales retos a futuro son: Financiamiento, formación técnica y fortalecimiento de capacidades; y, Fortalecer la gestión con la UTPL y las Escuela del agua.

NCI es parte del Directorio del fondo y ha sido el detonador de la metodología.

**Felipe Serrano**

**Director**

**Naturaleza y Conservación Internacional**

 Muchas áreas municipales inician como áreas de conservación de papel, y siempre habrá oportunidad cuando hay un mecanismo financiero que respalda el trabajo municipal.

Los GAD municipales presentan problemas financieros y de capacidades técnicas. También múltiples demandas ambientales, como bosque seco y degradados.

Estos procesos han marcado la cancha en el ordenamiento territorial municipal, identificando dónde están las fuentes de agua y las autoridades conocen los lugares críticos para servir a su población.

 Existen buenos ejemplos en El Pangui, Loja, Yantzaza, Zamora, Celica., donde el aporte de ProAmazonía ha sido importante al apoyar con técnicos en los municipios para que detonen el proceso.

La trayectoria y la innovación que ha tenido el desarrollo del fondo, y su capacidad para contar con recursos de cooperación frescos han sido cruciales.

Existe una relación de confianza entre FORAGUA y NCI con varios de los municipios, somos actores presentes en el territorio, no venimos con agenda externa y muchas veces surge de iniciativa municipal el apoyo que damos. No son impositivas y responden a realidades locales, y existe una voluntad política previa. Eso facilita un poco el trabajo. El Fondo, llega con recursos económicos a cubrir una demanda que los municipios no tienen, o son limitados porque sus recursos están asignados a otras prioridades. Es un factor crítico llegar con cooperación y recursos económicos frescos. Otro factor es el propio mecanismo del Fondo, trabajar vía fiducia, donde los fondos de la estrategia obligan al GAD a invertir en lo que debe, conservación del agua.

El financiamiento, y la figura del control del gasto, la fiducia controla que el municipio y la tasa ambiental sea destinana a conservar el recurso hídrico.

* **EQUIPO FORAGUA**

El reto a futuro para todos representa la implementación del Plan estratégico de 625.000 ha al 2025

Los actores claves del proceso son los alcaldes, propietarios y promotores

**Francisco Gordillo**

**Secretario Técnico**

**FORAGUA**

La iniciativa de conservación ha logrado un alcance regional con la Escuela del Agua y se ha logrado que el 90% de los constituyentes participen.

Nerviosismo al principio, desde las autoridades por la gobernanza.

Nerviosismo en la gente porque piensa que se le va a quitar la tierra.

Es un proceso de toma tiempo.

Existe también invasores de tierra, en este caso se debe reforzar el control y señalización, sistemas de alerta temprana.

Las concesiones mineras generan conflicto en lugares como Centinela del Cóndor y Yantzaza.

La relación entre las ACMUS y la conservación efectiva es directa, porque dentro de las ACMUS están las AIH y al declararlas se protege.

El 90% de las AIH son áreas privadas y lastimosamente bien degradadas, con las ordenanzas, al ser declarada zona intangible permite buscar otra matriz de producción de esa fuente y se revierte el uso de suelo, se trabaja con la gente en bioemprendimientos evitando presiones como ganadería, agricultura y deforestación.

Una limitación importante ha sido movilidad, sin embargo, con el apoyo de los promotores locales se ha logrado solventar.

Lograr procesos de producción sostenible es otro limitante por falta de confianza de proyectos anteriores

Como balance general del proceso:

Reglas claras en temas de conservación, restauración y recuperación de áreas.

AIH intangibles.

A través de ordenanzas se establece tasas ambientales, volviendo sostenible la conservación.

Zonificación con análisis multicriterio.

Lobby político con datos técnicos, no coyuntural.

El proceso de intervención se ha basado en tres ejes estratégicos:

1. Modelo de Compensación: firmar acuerdos para buscar alternativas para hacer fuentes de agua intangibles, producción sostenible, negocios verdes, bioemprendimientos. Esto lo paga la tasa ambiental y se fortalece con la cooperación internacional.

2. Compra de tierras: El Estado puede comprar tierra con fondos públicos.

3. Permuta: reubicar al propietario, muchas veces los GAD tienen tierras públicas en los GAD o en otras áreas fuera de las fuentes entonces se les reubica a estas tierras públicas.

La metodología aplicada por el FORAGUA incluye los siguientes puntos:

* Elaboración del expediente
* Levantamiento de todos los sistemas de agua de toda la población, dónde están las fuentes de agua.
* Verificación en el territorio con bosques que tenga buen estado de conservación.
* Información sobre tasas, morosidad, cartera vencida, información de caudales.
* Compartir toda la información con tomadores de decisión
* Encuestas para entender la voluntad de la gente para pagar por una tasa ambiental con el análisis del riesgo político que eso implica. (Desde 2ctvs hasta UD2 por m3 de agua y luego se categoriza si es pública, rural, residencial, etc.)
* Se define el % de inversiones del municipio.
* Diseño de la ordenanza y apoyar la parte jurídica.
* Gestión en la UGA o Agua potable, validación, aprobación frente al Concejo en primera instancia y seguimiento con el Alcalde para aprobación en segunda instancia.
* Acciones de implementación de la ordenanza.

La caracterización de los sistemas de agua, del área de interés hídricos y la propuesta de establecer ACMUS a través de ordenanza refleja la relación lógica entre ellas.

**Ángel Jaramillo**

**Coordinador Técnico FORAGUA**

Una Buena acogida depende de factores:

Voluntad política, (existen GAD que incluso no socializan y aprueban sin el aval de la ciudadanía),

La ordenanza también establece la rendición de cuentas y permite que los propietarios estén informados.

Los incentivos motivan a los propietarios.

Nuestro principal reto es el trabajo en las fuentes de la región sur del país, tenemos datos donde se ha intervenido y alterado el suelo en un 50% y es prioritario intervenir en las fuentes de agua y para eso se necesitan muchos recursos económicos.

Antes de elaborar las ordenanzas hay un proceso técnico bien profundo, se hace validación técnica con alcalde concejales y equipo técnico de los GAD y del FORAGUA, siempre tiene que estar presente el de planificación, asesor jurídico y los tomadores de decisión.

El 95% de los técnicos no conoce la fuente de agua, no tienen mapas, zonificación, y como fondo analizamos toda las fuentes abastecedoras y los ecosistemas bien conservados, dependiendo del cantón.

Las limitaciones son los temas técnicos de los GAD, a veces los municipios tienen un total desconocimiento del territorio, y no está delimitado.

Las capacidades técnicas del municipio deben ser fortalecidas, FORAGUA trabaja mucho en este tema.

Sobre la metodología aplicada por el FORAGUA es importante rescatar:

A partir del 2015-2016, con NCI y GAD varios técnicos iniciamos con acciones para conservar las fuentes de agua asociadas a varios ecosistemas que deben ser protegidos, páramo, bosque seco, manglar, etc., Consideramos la importancia de analizar y reconocer que la intervención del Estado en estas Áreas protegidas es muy limitada, el resto de la región 7 no existen figuras de conservación.

Considerando la competencia exclusiva de uso y regulación del suelo y PDOT que tienen los municipios son las ordenanzas el marco jurídico pertinente.

A partir del 2016-2017 se generó Información primaria con ProAmazonía para todos los GAD del FORAGUA.

Con toda esta información se realiza un análisis multicriterio, con varios mapas, se analiza cómo se singularizan las áreas, y se superponen los mapas de cobertura vegetal, biodiversidad, agua, pendientes, vacíos de conservación y a la final se cuenta con un borrador de propuesta de conservación para su posterior proceso correspondiente.

## Lecciones aprendidas de los proyectos del BID: temas y tendencias - Abierto  al PúblicoLECCIONES APRENDIDAS

Existen temas recurrentes al revisar las lecciones aprendidas en proyectos de sostenibilidad y desarrollo que pretenden ubicar hallazgos y recomendaciones y que se convierten en desafíos comunes, en general estos temas se agrupan en:

* Capacidades de ejecución
* Gestión presupuestaria del proyecto
* Temas institucionales y actores públicos
* Planificación, monitoreo, y evaluación
* Aspectos legales y procesos públicos
* Adquisiciones y icitaciones
* Aspectos técnicos y sectoriales
* Aspectos ambientales y sociales

En este sentido hemos priorizado las lecciones que corresponden a nuestro eje de sistematización, es decir la *Creación de ACMUS*, basadas en la información recabada y los resultados obtenidos durante este proceso:

**TÉCNICAS**

Tener claramente identificada el área a intervenir y porqué es importante conservarla.

Generar información clave, técnica y clara para la toma de decisiones.

Aplicar metodologías que permitan diseñar soluciones específicas para cada área.

Esta información técnica permite identificar el aporte de las acciones REDD+ a través de la declaratoria de áreas de conservación.

**LEGALES**

Comprender la lógica en derecho para el diseño de ordenanzas, lo que permite sensibilizar a las autoridades seccionales en la gestión de herramientas legales.

**PLANIFICACIÓN**

Las áreas que serán intervenidas presentan diferentes estatus de propiedad, por lo tanto, las estrategias deberán depender de cada realidad, no existe una receta genérica.

Analizar las estrategias que van desde la compra de predios privados, acuerdos de conservación con propietarios comunitarios y privados y acciones de manejo participativo en áreas públicas.

La planificación pública requiere de procesos documentados tanto de experiencias exitosas y lecciones durante el camino.

**FINANCIERAS**

Los recursos financieros para las actividades de conservación también deben venir de los fondos fiscales de los GAD, no únicamente de recursos externos o de compra de predios.

Promover el desarrollo de mecanismos alternativos de financiamiento y gestión de las ACMUS y de sus recursos hídricos que sumen los mecanismos existentes.

Generar un colchón financiero para tiempos difíciles o de transición.

**POLÍTICAS**

Prudencia al trabajar con alcaldes de diferentes posiciones.

Garantizar el protagonismo del GAD.

La voluntad política debe permanecer en el tiempo.

Contar con aliados convencidos al interior del municipio que transmitan confianza al Alcalde.

**EQUIPOS DE TRABAJO**

Las y los promotores/as deben ir a los recorridos de campo acompañados por técnicos del municipio.

El proceso de involucramiento de actores es preferible hacerlo uno por uno, tomando en cuenta sus diferencias, no se recomienda hacerlo en grupos grandes.

El rol de los equipos técnicos de los GAD es determinante.

**INCENTIVOS Y COMPENSACIONES**

En algunos casos se recomienda iniciar explicando a los actores sobre el sistema de incentivos y compensaciones, debido a la expectativa que genera en la zona las promesas de empresas mineras que actúan bajo otro esquema.

Tener presente que no se debe incentivar o compensar por la cobertura de bosque. Se incentiva por el uso de suelo, el bosque ya está regulado, compensamos económicamente por la conversión del suelo. *Por ejemplo: recuperación del bosque por eliminación de ganadería.*

**GESTIÓN**

Cumplir metas y expectativas con el donante y demostrar transparencia.

Demostrar con evidencia la vulnerabilidad frente al Cambio Climático y la importancia que esto se refleje en herramientas de gestión.

Nosotros no sabíamos que algún momento esto iba a ser cuidado porque no supimos que era área protegida, entonces desde niños nos tenían macheteando y ahora, de repente, nos toca dejarle que se haga montaña. Creo que las autoridades deben pensar más allá, entonces planificación a largo plazo es importante. (Propietario signatario del fondo)

La capitalización en inversiones propias a través de los municipios es otra alternativa de sostenibilidad aparte de la tasa ambiental (Francisco Gordillo, Secretario técnico FORAGUA)

Se mantiene una relación fluida con FORAGUA y esto nos asegura que tendremos más recursos de ProAmazonía. (Rolando Aguirre, Concejal GAD El Pangui)

El fin no es la ordenanza, el fin es la gestión de las áreas de interés hídricos y sus ecosistemas conexos y el agua es el hilo conductor. (Felipe Serrano, Director NCI)

## CONCLUSIONES Y DESAFÍOS A FUTURO:

#### Desde su creación en 2009, FORAGUA ha generado un capital de confianza, robusto, justo y con capacidad de adaptación es por esto por lo que nuevos GAD Municipales se siguen sumando con sus contribuciones y aprobación de ordenanzas a los esfuerzos de conservación de las áreas de interés hídrico del fondo. Se prevé que nuevos GAD se sumen al FORAGUA en los siguientes años así que el trabajo con las particularidades locales respectivas y la cooperación internacional deben estar contemplados desde ahora.

#### La estructura del fideicomiso del FORAGUA permite que cuente con recursos asegurados para la inversión en las ACMUS declaradas. Esta característica lo convierte en un aliado estratégico y solidario para los GAD, especialmente los más pequeños que a veces por atender necesidades urgentes no pueden invertir en temas ambientales, esto se debe a que cuenta con financiamiento propio para la implementación de acciones a corto y largo plazo ya que está previsto su funcionamiento durante 80 años.

#### Los aportes técnicos del FORAGUA hacia los demás actores que trabajan por la conservación de los ecosistemas y la creación de ACMUS son fundamentales para la toma de decisiones conjuntas en torno al recurso agua. Es por esto por lo que mantener las relaciones a nivel político son básicas para el desarrollo sostenible.

#### El FORAGUA puede realizar intervenciones oportunas en las ACMUS porque se sustenta en un conocimiento sólido de los ecosistemas, sus dinámicas, en la realidad social y natural. Esto incluye un trabajo continuo con las comunidades para reducir las amenazas que pueden acechar las áreas de interés hídrico y además la conservación y restauración de dichas áreas.

#### La investigación científica es fundamental en las ACMUS. Temas como los sumideros de carbono pueden hasta convertirse en una fuente de ingreso adicional para los GAD pequeños. Promover estas iniciativas desde el FORAGUA puede llamar la atención a científicos y generar más alianzas y sinergias con la Academia.

#### Debido a que las realidades locales, políticas y los ecosistemas, son muy diversos es necesario contar con un portafolio amplio de intervenciones para abordar la problemática del agua, y las áreas de conservación, siguiendo la lógica de los procedimientos técnicos para la aprobación de ordenanzas dentro de los diferentes GAD.

* FORAGUA durante el año 2020 demostró que cuando hay voluntad, trabajo organizado y mancomunado y estrategia clara se pueden lograr grandes cosas. A pesar de que las actividades técnicas se vieron limitadas por la pandemia del covid-19 los logros alcanzados durante este año son destacables. Solo en el 2020 se aprobaron 7 ordenanzas para la creación de ACMUS.
* Finalmente, este proceso evidencia la necesidad de contar información sobre el aporte de las áreas de conservación en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la vulnerabilidad frente al cambio climático y; al mismo tiempo contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de poblaciones vulnerables.

## ANEXOS:

#### Anexo 1: Matrices del proceso de sistematización

#### Anexo 2: Entrevistas semiestructuradas completas (diez)

#### Anexo 3: Resumen sistematización de las Entrevistas semiestructuradas

## Referencias

Dudley, N. (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas.

FAO. (2016).

Jara, O. (2013). *La sistematización de las experiencias - práctica y teoría para otros mundos posibles.*

OIT. (2017). Guía de sistematización para experiencias . Colombia.

WWF. (2016). Razones por las que las Áreas Protegidas son claves para afrontar el Cambio Climático.

Repositorio de información FORAGUA: Productos finales, informes de actividades del equipo FORAGUA

Repositorio de información PROAmazonía

Web REDD+ Ecuador: <http://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=699>).

Web Foragua: www. http://www.foragua.org/

1. El 8 de julio de 2009 se firma del contrato de Fideicomiso Mercantil de Administración, Fondo Regional del Agua "FORAGUA' por una duración de 80 años. [↑](#footnote-ref-1)
2. Información disponible en http://www.foragua.org/ [↑](#footnote-ref-2)
3. Fuente: Entrevistas semiestructuradas a actores claves completas en anexo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Transparente y Servicial. No respondieron si era Confiable [↑](#footnote-ref-4)